

“Juan Zuazua, el que tantas veces salvó los pueblos del Norte de las asoladoras escursiones de los salvajes; el que con tanto brillo se batió contra el invasor yankee; el que con sus rifleros á caballo implantó una táctica con la cual las huestes republicanas barrieron al disciplinado ejército reaccionario; el valiente caudillo que, el primero, venció al primero de los generales del clero; el inmortal Zuazua, en fin, llegó á ser la encarnación de un partido y la esperanza de una causa que significaba la salvación de la República.

“¡Cuánto sería el valor de un jefe, según dice uno de sus biógrafos, á cuyas órdenes militaron Zaragoza, Escobedo, Treviño, Marlínez, Hinojosa, Blanco, Garza Ayala, Guerra, Zayas; muchos de los cuales tienen ya nombres históricos!”

XII

FR. SERVANDO TERESA DE MIER.

VARIOS y muy competentes biógrafos ha tenido el ilustre personaje de quien vamos á hablar, y á quien el último de ellos califica de orador eximio, de teólogo profundo, de historiador perfecto y de omniscio en todos los conocimientos de su época. Y como nosotros no podemos, dentro de los límites que nos marca la índole de nuestro trabajo, presentar sino en compendio la vida y hechos de la mayor parte de los distinguidos mexicanos cuya memoria se ha tratado de perpetuar en los monumentos á ellos dedicados, vamos en estas páginas á señalar los rasgos más prominentes de la grandiosa figura de Fray Servando Teresa de Mier, seguros de que si alguno de nuestros lectores quiere estudiarle más profundamente, podrá con facilidad hacerlo, toda vez que existen, como hemos dicho ya, otras biografías en publicaciones cuya adquisición no demanda esfuerzo.

El día 18 de Octubre de 1763 nació en Monterrey,

de padres que lo fueron D. Joaquín Mier Noriega y D^a Ana Guerra, de ilustre prosapia. En edad bien temprana dedicaronle sus padres á la vida monástica, y no contaba diez y seis años cuando profesó en la orden dominicana. Cursó filosofía y teología en el Colegio de Porta-Cœli y sostuvo cinco actos públicos de esas materias, con brillo y lucimiento, y oponiéndose á la cátedra de Artes. En 1790, es decir, cuando contaba 27 años, estaba ya graduado de Bachiller en Filosofía y de Doctor en Teología, y regresó al convento de Santo Domingo para entregarse al estudio en las soledades de su retiro.

De ellas hubo de sacarle cuatro años después la comisión que le dió el Ayuntamiento de México de pronunciar el sermón del 12 de Diciembre de 1794, sermón que fué el origen de su gran celebridad, pues habiendo en él expuesto con valentía ideas que no eran las admitidas por el clero respecto á la pretendida aparición de la virgen guadalupana, el Arzobispo Núñez de Haro le excomulgó y desató sobre él la más espantosa tormenta; le redujo á prisión; se apoderó de sus libros y escritos; le despojó de su grado de Doctor, y por último, le desterró á España después de haberle tenido encerrado en inmundo calabozo, apenas alimentado, sin lecho, y privándole de libros y de útiles para escribir.

Apenas llegado á Cadiz (1795), el P. Mier fué conducido al convento de las Caldas, en donde sufrió tanto ó más que en las prisiones de su patria. Arrostrando todo peligro logró fugarse, pero fué reaprehendido

y encerrado de nuevo, hasta que fué trasladado al convento de Burgos, perseguido siempre por el Arzobispo Núñez de Haro que, implacable, empleaba cuantos recursos le proporcionaba su alta posición para causar la ruina del sabio dominico.

Penosísima fué la traslación á Burgos en lo más recio del invierno; mas, por dicha, encontró allí una tregua á sus sufrimientos el noble proscrito, pues los monjes de San Pablo, más ilustrados que los de las Caldas, al ver, como dice el Dr. Frías y Soto, á aquél joven correctísimo en sus maneras, hermoso, esbelto, y revelando en todo la nobleza de su progenie y la altísima cultura de su inteligencia, comprendieron la brutalidad del proceder de los frailes de las Caldas y que no era el bandido americano denunciado en los informes del Arzobispo Haro y de su agente León. "La mejor sociedad de la localidad, continúa el Sr. Frías y Soto, los comendadores del aristocrático monasterio de las Huelgas, los nobles Primos de Burgos, y los eclesiásticos franceses emigrados por la revolución de 93, rodearon á Fray Servando con respeto, con cariño, y admirando su vasta instrucción, sobre todo al escuchar las lecciones de elocuencia que gratuitamente daba á los jóvenes estudiantes de las Universidades."

Pero el clima excesivamente frío de Burgos minaba la salud de Fray Servando, y éste, no sin gran dificultad, consiguió que se le permitiera pasar á Cádiz. En vez de hacerlo así, dirigióse á Madrid resuelto á defenderse personalmente ante el Consejo de Indias que examinaba su proceso. Las energías que entonces des-

plegó bien demostradas quedan con sólo apuntar que, no obstante el poderío y el oro de los agentes de Haro y Peralta, la Real Academia de la Historia á la que el Consejo de Indias encargó el examen del proceso del P. Mier, dedujo las cuatro conclusiones que siguen: 1ª Aunque la tradición de Guadalupe es una fábula, el Dr. Mier no la había negado. 2ª En ningún caso había en su sermón cosa alguna digna de censura ó nota teológica. 3ª El edicto del Arzobispo Haro es un libelo infamatorio, lleno de falsedades y de superstición, parto indigno de un prelado, y debía prohibirse y recogerse. 4ª Es nulo todo lo actuado en México; el Arzobispo se ha excedido de sus facultades, y el orador debe ser indemnizado en su honor, patria, bienes, y perjuicios.

El fallo de que acabamos de hacer mención fué dado por tres teólogos eminentes: el Padre Maestro Risco, agustino, cronista real, y continuador de la Historia de España; el Padre Maestro Saez, benedictino, bibliotecario del Duque de Osuna, y el Doctor Fraggia, cronista eclesiástico de Aragón, bibliotecario y anticuario de la Academia. Esta, aprobó el dictamen después de ocho meses de estudio, aplaudió la defensa del P. Mier y pasó la resolución al Consejo de Indias, cuyo fiscal no sólo aprobó el parecer de la Real Academia de la Historia, sino que pidió que se imprimiese la obra de Muñoz, en la cual, con documentos concluyentes, se probaba la falsedad de la aparición de Guadalupe, porque, decía el fiscal, la religión exigía que se desterrasen las fábulas.

Por increíble que parezca, el Consejo de Indias, tras muy largas moratorias, y fundándose en el parecer de un inquisidor, resolvió que se hiciera justicia al P. Mier; pero que como aún no era tiempo de que volviera á México, debía pasar á un convento de dominicos en Granada ó Salamanca *donde brillarian mejor sus conocimientos universitarios*. Continuó, pues, en el destierro, confiscados sus bienes, perdidas su magnífica biblioteca, su carrera, sus prebendas, todo! No conforme,—¿ni cómo podía estarlo?—con aquel inicuo fallo, dirigióse al real sitio del Escorial y presentó un memorial de quejas al rey mismo; pero sólo obtuvo que su retención en España durase cuatro años, tras los cuatro que había durado su proceso. Entonces resolvió emigrar á Francia. Aprehendido en su fuga, se le condujo de nuevo á las Caldas, permaneciendo allí corto tiempo, pues volvió á evadirse, arrostró penalidades sin cuento y vestido de cazador primero y de sacerdote francés luego, pasó los Pirineos en medio de rudo invierno y pisó por fin el suelo de Francia, llegando á Bayona á principios de 1801.

No menos tormentosa, aunque brillante por los honores, fué la existencia del P. Mier en Francia; período verdaderamente romanesco de aquella vida fecunda en lances extraordinarios. Al principio pudo alimentarse merced al generoso aunque pequeño subsidio de unos sacerdotes católicos, y poco después á la protección de los judíos residentes en Bayona que le estimaron por la gran sabiduría que en él reconocieron. Pasó de allí á Burdeos, siempre luchando con la mise-

ria, desde donde logró trasladarse á Paris sirviendo de intérprete al Conde de Gijon y estableciendo una cátedra del idioma español. Tradujo la *Atala* de Chateaubriand, impugnó á Volney, defendiendo la existencia de Dios, y obtuvo en premio que se le encargase de la Parroquia de Santo Tomás; ocupó un puesto en el Instituto, tomó parte en los trabajos del Concilio Nacional francés convocado por Napoleón I al restablecer el culto católico, brilló en los círculos científicos y literarios y se captó la estimación de las eminencias de la época, entre ellas el célebre Barón de Humboldt. Pero ninguno de esos honores pudo hacerle desistir de su ardiente anhelo de secularizarse, y se encaminó á Roma en 1802. Un año después, el 6 de Junio de 1803 logró su objeto, y no sólo, sino que en la Corte Romana fué nombrado teólogo del Concilio y Protonotario apostólico.

Por una obsecación inexplicable en barón de tan eximias dotes, el Sr. Mier, en vez de fijar su residencia en Francia ó en Italia,—naciones en que se había reconocido su ciencia, y se había estimado todo su valer personal—tornó á España y volvió á ser víctima de odios y rencores implacables. Cuando se conocen por las Memorias por él escritas con admirables sencillez y verdad, los inicuos atentados cometidos para saciar, no venganzas puesto que él á nadie ofendió ni perjudicó, sino malas pasiones; los tormentos en inmundos calabozos, el hambre, el frío, y las enfermedades que sufrió, la indignación se apodera del espíritu y hasta parecen pálidas las frases vehementes con que el Dr.

Frías y Soto ha narrado las persecuciones de que fué objeto D. Servando Teresa de Mier en España hasta que logró verse libre en tierra portuguesa.

Ya en Lisboa, fiel á las creencias en que su espíritu se había nutrido, dedicóse á la propaganda del catolicismo y logró convertir á no pocos judíos, en premio de lo cual el Papa Pío VII le nombró Prelado doméstico. Y como estallara por aquel tiempo la guerra entre Francia y España, y con motivo del levantamiento del 2 de Mayo de 1808 fueron desarmadas las tropas españolas que cayeron prisioneras, el P. Mier, noble y generoso, se conholió de la miseria de aquellos soldados y les auxilió y consoló, y cuando el General Laguna llegó á Portugal á recoger á dichos prisioneros invitó á que les acompañara á España. Cualquiera otro habría rehusado volver á una nación de la cual no podía tener sino amarguísimos recuerdos; pero él dió á olvido las iniquidades de que ya dos veces había sido víctima, y aceptó ser capellán y cura castrense del batallón de Valencia. Desempeñó el encargo como él sabía hacerlo, hasta que cayó prisionero de los franceses en la batalla de Belchite y fué llevado á Zaragoza. Fugóse de la prisión y marchó á unirse al General Blac, quien para premiar sus servicios le envió con grandes recomendaciones á Sevilla. De Sevilla pasó á Cádiz con el fin de solicitar venir á México, en donde ya había estallado la guerra de Independencia. Obtenido el permiso de la Regencia salió al punto de España y se dirigió á Inglaterra.

Por dichosa inspiración, no rara en hombres supe-

riores, pensó el Dr. Mier que más aún que en el suelo patrio serían útiles sus servicios á la libertad mexicana en el extranjero, y resolvió permanecer en Londres. Allí, durante cinco años hizo la más profunda y enérgica propaganda, escribió sus famosas *Cartas de un americano á un español*, y su *Revolución de Anáhuac*, producciones que le valieron el nombramiento de miembro del Instituto de Francia, y que se impusieron al ánimo del mismo Fernando VII, pues dicese que á su lectura se debió la destitución del virrey Venegas.

Anhelaba ya el Dr. Mier venir á trabajar personalmente á México por la causa de la emancipación, y como conociera por aquellos días al valiente General Mina que deseaba combatir aquí por la libertad, que era el gran culto de su corazón, acompañóle y desembarcaron en Soto de la Marina.

No necesitamos historiar esa heroica y desgraciada expedición, pues la tarea ha sido desempeñada magistralmente por varios de nuestros primeros escritores. Bástenos decir que en el desastre de 15 de Julio de 1815, el Dr. Mier fué hecho prisionero y con grillos en los pies, traído á la Capital por una fuerte escolta para ser juzgado, sucediendo así que entró á México, después de largos años de destierro, como había salido: preso entre soldados españoles. Tal era su destino.

Un tribunal especial, sin oír al acusado, le condenó á que fuera á gozar de su indulto á España, fallo que fué ejecutado embarcándole en Veracruz con rumbo á Cádiz; pero al llegar á la Habana logró evadirse y lle-

gó á los Estados Unidos. Allí permaneció cerca de un año, hasta que supo la consumación de la Independencia y la entrada á la Capital del Ejército Trigarante, el 27 de Septiembre de 1821.

Parecía que una negra fatalidad ordenaba que el egregio neoleonés viviese en las prisiones; decimoslo porque al llegar á Veracruz en Febrero de 1822, por haber sido electo diputado por la provincia de su nacimiento, fué encerrado en uno de los calabozos del Castillo de San Juan de Ulúa. Reclamado por el Congreso, fué puesto en libertad y al presentarse en aquel cuerpo el día 15 de Julio de 1822 pronunció su célebre discurso autobiográfico, en el que campean sus avanzadas ideas republicanas y su oposición al Imperio de Iturbide, proclamado poco antes por el sargento Pío Marcha.

El Dr. Mier fué, á no dudarlo, uno de los paladines más famosos de la República. Sufrió nuevas persecuciones por ella, ilustró al pueblo con sus escritos, y en la tribuna parlamentaria pidió, al abdicar Iturbide, que el Jurado Nacional condenase al ex-emperador no al destierro sino á la pena de muerte, *para quitar el mal de raíz, asegurar la paz, y evitar que otro ambicioso intentara levantarse otro trono.*

Electo nuevamente el Dr. Mier diputado por Nuevo León, continuó con energía y ciencia pugnando por dar al país instituciones liberales sólidas y perfectas. En ese Congreso pronunció su célebre discurso, que ha merecido ser llamado la *Profesía del Padre Mier*, impugnando el sistema federativo absoluto y pronosti-

cando que su implantación traería la guerra civil y el desmembramiento del territorio.

Tardía pero justísima compensación de los nunca equiparados servicios que el Dr. Mier prestó á la patria fueron los tres últimos años de su vida. Escuchábasele con respeto, sus elocuentes peroraciones en el parlamento eran aplaudidas con ardor, su popularidad fué inmensa, única. El Presidente Victoria le alojó en el Palacio Nacional, el Congreso le premió espontáneamente con una pensión; sometiéronse á su estudio y consejo los más arduos negocios administrativos, y al bajar al sepulcro, el día 3 de Diciembre de 1827, causó su muerte un verdadero duelo nacional.

Duéleme que en rápido é incoloro bosquejo figure en este libro la figura excelsa del gran patricio; pero me consuela pensar que esta breve sinopsis puede contribuir á despertar en el lector el deseo de estudiar en más copiosas fuentes la vida de uno de nuestros más grandes hombres.

XIII

GRAL. D. ANTONIO LEON.

DEL número de aquellos ciudadanos que consagran su vida entera al servicio de la patria, y á quienes debe ésta, por lo mismo, eterna gratitud, fué el General D. Antonio León.

Nacido en Huajuápam el 4 de Junio de 1794, de padres que lo fueron D. Manuel León y D^a María de la Luz Loyola, mostró desde niño afición decidida á la carrera de las armas entrando á servir en ella el 10 de Mayo de 1811, en clase de alférez de la compañía del lugar de su nacimiento. Ascendió á teniente el 6 de Julio de 1814, y á capitán el 8 de Abril de 1817, después de haberse visto en numerosas escaramuzas y en nueve acciones de guerra, haciéndose notable no sólo por su valor sino también por sus humanitarios sentimientos para con los vencidos.

León, que, por motivos que no nos es dado juzgar, no abrazó la causa iniciada por Hidalgo, sino que militó en las filas realistas, decidióse á defender la Inde-